EDICTO

La Sra. Presidenta de la Sala Primera de la Cámara Segunda de Apelaciones de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dra. María Andrea Morales, Secretaría a cargo de la Dra. Noelia Telagorri, en los autos caratulados: "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS C/ VEGA PEDRO EDUARDO S/ ORDINARIO", Nº 13769, cita y emplaza al Sr. **Pedro Eduardo VEGA, MI Nº 28.360.542,** con último domicilio conocido en Crespo y San Martín s/nº de la ciudad de San Benito, Provincia de Entre Ríos, para que -dentro de los diez días a contar desde la última publicación- comparezca a juicio a tomar la intervención correspondiente, con apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes, con el que se seguirán los trámites de la causa (art. 329 del Cpccer). Publíquense por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario de esta ciudad. Paraná, 03 de noviembre de 2026

Noelia TELAGORRI
Secretaria de Cámara